

DOCUMENTO NUMERO			REV	HOJA
PTANA	F40	07	2	Pag 1 de 2

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

CONTRATO OBRA No.065 DE 2017
CONTRATANTE PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.
CONTRATISTA S&C COMPANY S.A.S.
NIT.No. 900.377.842
R/L CARLOS ALBERTO APARICIO SERRANO
C.C.No.91.262.454

OBJETO "REPOSICIÓN RED DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 9 Y 10 DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.

PLAZO VEINTE (20) DÍAS.

VALOR \$84.381.947

INTERVENTOR **ING ABELARDO SARMIENTO VALERO**
 Director de Planeación e Infraestructura

FECHA DE INICIO 02 DE MARZO DE 2017
FECHA DE SUSPENSIÓN 10 DE MARZO DE 2017
FECHA DE REINICIO 28 DE MARZO DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN 07 DE ABRIL DE 2017
FECHA DEL PRESENTE ACTA 07 DE ABRIL DE 2017

En las instalaciones de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. se reunieron, el **ING ABELARDO SARMIENTO VALERO**, quien actúa como Director de Planeación de La Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos y **S&C COMPANY S.A.S, NIT No. 900.377.842, R/L CARLOS ALBERTO APARICIO SERRANO, identificado con C.C. No. 91.262.454,** , en calidad de Contratista para elaborar el acta de Liquidación del contrato de Obra No **065** de 2017 cuyo objeto es: **REPOSICIÓN RED DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 9 Y 10 DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.**



CONSIDERANDO

1. Que **S&C COMPANY S.A.S, NIT No. 900.377.842, R/L CARLOS ALBERTO APARICIO SERRANO, identificado con C.C. No. 91.262.454,** en calidad de Contratista del contrato de Obra No.045-2017, presentó los documentos necesarios para contratar con la empresa **PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.** como son:(Rut, Fotocopia de la cedula, Certificado de contraloría y procuraduría)

Que el contrato esta soportado contablemente por el CDP No 17L000142 por valor de \$ 84.381.947 con fecha del 27 de Febrero de 2017, RP No. 17L00153 valor \$ 84.381.947 del 01 de marzo de 2017

2. Que el plazo estipulado en el contrato es de Veinte (20) días a partir de la fecha de inicio.
3. Que se fijó el día dos (02) de Marzo de 2017, como fecha de Iniciación de los trabajos.
4. Que de Acuerdo del Contrato firmado el día primero (01) de Marzo de 2017, el contratista dio cumplimiento al objeto del contrato en todos y cada uno de los requisitos de tipo legal, para lo cual se relacionan los siguientes soportes así:

a. RELACIÓN DE LAS ACTAS SUSCRITAS:

ACTA	FECHA DEL ACTA	CONCEPTO
01	02-03-2017	ACTA DE INICIO
02	10-03-2017	ACTA DE SUSPENSION
03	28-03-2017	ACTA DE REINICIO
04	07-04-2017	ACTA DE ENTREGA Y FINAL
05	07-04-2017	ACTA DE LIQUIDACION

a. PAZ Y SALVOS Y CERTIFICACIONES

- La Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P certifica, que revisada la documentación que reposa en sus archivos y la que corresponde al expediente del Contrato de Obra No.065 de 2017, a la fecha de suscripción de la presente acta no se presentan quejas o reclamaciones por parte de terceros, trabajadores y proveedores.
- Así mismo a la firma de la presente acta no queda pendiente ningún vínculo laboral entre las partes, ni habrá lugar a reclamaciones por parte del contratista

b. IMPOSICIÓN DE MULTAS Y SANCIONES

DOCUMENTO NUMERO			REV	HOJA
PTANA	F40	07	2	Pag 1 de 2

Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

En mérito de lo anterior las partes:

ACUERDAN:

Dar por liquidado el Contrato de obra No.065 de 2.017, celebrado entre la Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P y **S&C COMPANY S.A.S, NIT No. 900.377.842, R/L CARLOS ALBERTO APARICIO SERRANO, identificado con C.C. No. 91.262.454,** para elaborar el acta de Liquidación del contrato de Obra No 065 de 2017 cuyo objeto es: **REPOSICIÓN RED DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 9 Y 10 DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.**

En estos términos dejamos liquidado el contrato, señal de aceptación y entrega a satisfacción, se consigna que las partes quedan a paz y salvo en relación con los pagos y recibidos de informes objeto de la prestación de servicios del contrato en mención.

Para constancia de lo anterior se firma de Piedecuesta la presente acta por los que en ella intervinieron, dada en Piedecuesta a los siete (07) días del mes de Abril de 2017.



JAIME ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ
GERENTE



R/L CARLOS ALBERTO APARICIO
CONTRATISTA



ABELARDO SARMIENTO VALERO
INTERVENTOR